

RESOLUCIÓN SENADIS N° 217/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) PARA EL PROCEDIMIENTO CONVENCIONAL DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N° 03/2025 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL, ID N° 465.564, EN LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

Fernando de la Mora, 13 de mayo de 2025

VISTO: El Memorándum DAF N° 257/2025, de fecha 13 de mayo de 2025, en el cual se solicita Aprobación de Convocatoria y PBC mediante Resolución, en referencia al Memorándum DAF/CUOC N° 59/2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, La Ley N° 4720/2012 "Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)", que en su Artículo 4° establece: "La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República", y en su Artículo 7° "Atribuciones del Secretario Ejecutivo: inc. o) Administrar los recursos y los bienes de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

*Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS*

Que, La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", artículo 45 Pliego de Bases y Condiciones "La Máxima Autoridad Institucional de la Convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria".

*Abg. Victor Sebastian Vaidovina
Secretario General
SENADIS*

Que, La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025".

Que, El Decreto N° 85/2023 "Por el cual se nombra a la Señora Yody Marlene Ledesma de Del Puerto como Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), dependiente de la Presidencia de la República".

Que, El Decreto N° 2264/2024, "Por la cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, El Decreto N° 3248/2025 "Por el cual se reglamenta la Ley 7408, del 30 de diciembre de 2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025".

Que, La Resolución DNCP N° 230/2025 "Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

RESOLUCIÓN SENADIS N° 217/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) PARA EL PROCEDIMIENTO CONVENCIONAL DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N° 03/2025 “SERVICIO DE FUMIGACIÓN” – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL, ID N° 465.564, EN LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

Que, La Resolución SENADIS N° 118/2025 “Por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y se autoriza a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones (CUOC), dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a realizar modificaciones del Programa Anual de Contrataciones (PAC) durante el Ejercicio Fiscal 2025”.

Que, El Memorándum DAF/CUOC N° 59/2025, de fecha 13 de mayo de 2025, en la que solicita Aprobación de la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el Procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N° 03/2025 “Servicio de Fumigación” – Contrato Abierto – Plurianual, ID N° 465.564.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

RESUELVE:

Es copia fiel del Original

Secretaría Nacional
SENADIS

ARTÍCULO 1º. **APROBAR** la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del Procedimiento Convencional de Contratación Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N° 03/2025 “Servicio de Fumigación” – Contrato Abierto – Plurianual, ID N° 465.564, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), el cual forma parte de la presente Resolución como Anexo I.

Abg. Víctor Sebastián Valdovinos
Secretario General
SENADIS

ARTÍCULO 2º. **AUTORIZAR** a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones (CUOC), la modificación del Pliego de Bases y Condiciones, a través de Adendas si fuese necesario, contestar consultas que fueran planteadas y emitir aclaraciones.

ARTÍCULO 3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abg. Víctor Sebastián Valdovinos
Secretario General
SENADIS

DAF/lb

Dra. Yody Mariene Ledesma de Del Puerto
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS